

Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

Ordenes y Notificaciones:

Nombre y Apellidos: Ali Aberkane; NIE: X03437651W; N.º Orden: 1148; Fecha: 21/07/06.

Nombre y Apellidos: Soufiane Bousou; NIE: X04655687G; N.º Orden: 1153; Fecha: 21/07/06.

Nombre y Apellidos: Ilyas Afarfach El Fari; NIE: 20098508; N.º Orden: 1208; Fecha: 25/07/06.

Nombre y Apellidos: Aziza Aissaoui; NIE: X5700688T; N.º Orden: 1210; Fecha: 25/07/06.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España, s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 3 de agosto de 2006.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

1836.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativa mente, recurso de ALZADA ante el EXCMO. SR. PRESIDENTE de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 Y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 4 de agosto de 2006.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FECHA/HORA
20060000004139	ATIENZA*TRIANA,JOSE ANTONIO	120	OMT/18-,3-1	-4673 -CRJ	PINTOS, GENERAL	05/04/2006 16:38:00
20060000005783	ASENSIO*SANCHEZ FORTUN,JUAN	60	OMT/42-,2-C1	-0327 - CZW	GARCIA CABRELLES	29/04/2006 11:50:00
20060000006072	RODRIGUEZ*CIENDONES, BENIGNO	90	OMT/47-,5-	C -7992 - BGH	ARAGON	07/05/2006 15:30:00
20060000006085	ARTILLO*TADLAQUI,NURIA	30	OMT/65-,1-4	M -7511 -ZJ	MARINA ESPAÑOLA	05/05/2006 9:30:00
20060000005880	PEREZ*ZUBIETA,ANTONIO	60	OMT/42-,2-11	ML-4299 -D	ALCAUDETE, CONDE DE	02/05/2006 9:40:00
20060000005886	HAMMU*HAMED,MOHAMED	60	OMT/42-,2-11	ML-3369 -E	SEVERO OCHOA	03/05/2006 11:20:00
20060000006103	REMARTINEZ*BUERA,MARIANO	60	OMT/42-,2-11	-9934 - DSW	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	05/05/2006 12:30:00
20060000006108	GUILLOT*CASTILLO,MARIA BELEN	100	OMT/42-,1-K3	ML-6522 -C	PINTOS, GENERAL	05/05/2006 12:05:00